

# El Eco Toledano

Diario defensor de

Director:  
Antonio Lago

Lugar de Redacción y Administración:  
Comercio, 12 (Imprenta Moderna)

Propietario:  
Antonio Garijo

## Apertura de nuestro Establecimiento.

La persistencia del temporal y, por consecuencia, la absoluta falta de luz, nos ha obligado á preseindir de nuestros propósitos de hacer la presentación al público en las primeras horas de la noche.

Por esta causa, hoy nos hemos decidido á abrir las puertas de nuestro nuevo Establecimiento de objetos de escritorio y similares en el local de la Imprenta Moderna, Comercio, 12, á cuyo acto quedan, desde luego, invitadas todas cuantas personas se cuenten entre nuestros numerosos amigos y clientes, rogando á los que, por olvido involuntario, no hayamos invitado personalmente, nos dispensen y consideren suplida tal falta con las presentes líneas.

Espera honrarán con su presencia este acto,

El Propietario,

Antonio Garijo.

Lo del Laboratorio.

## ¿QUÉ OCURRIÓ AYER?

Rumores recogidos anoche, parecen agravar la cuestión. Dícese que, con motivo de una visita hecha ayer al lugar del suceso, cruzáronse entre significadas personas que en las obras han tomado parte, la Comisión que entiendo en las actuaciones del expediente de responsabilidades y los Concejales que llevaron a cabo las denuncias, palabras gruesas que estuvieron á punto de convertirse en encuentros personales.

Dícese que, proximamente á las cuatro de la tarde, los transeúntes que pasaban por la calle del Barco detuvieron ante el edificio donde ha de ser instalado el nuevo Laboratorio, extrañados de la algaraza que en su interior existía, propia más bien de una casa de vecindad de los barrios bajos, que de una dependencia del Municipio.

Dícese también que ante las explicaciones de unos y otros y el resplandecimiento de la verdad, el asunto toma

nuevos rumbos y que el fin habrá de coronar la obra.

Hablábase anoche de dichos y propósitos que no hemos de recoger por la falta de seriedad que tales hechos encierran, pero que bueno es apuntarlos por si en ello pudiera haber algo de falsedad.

Como consecuencia de las voces habidas en el edificio donde las obras han sido ejecutadas, dícese que dos Concejales que, por su oficio, parecen estar bien enterados de la magnitud de aquéllas, puesto que, constantemente, están lidiando con esta clase de asuntos, están dispuestos á todo.

Lamentables en extremo son estas cosas, y máxime cuando tienen campo en poblaciones como la nuestra, que siempre ha mantenido su proverbial hidalguía.

Por otra parte, «los pueblos tienen lo que se merecen» y Toledo, en la actualidad, merecido tiene lo que le pasa.

Con tales hechos, de ser ciertos los rumores que anoche circularon, es seguro que aún falte tiempo para conocer el resultado del expediente de responsabilidad, y hasta que éste no sea presentado en público, conociendo de él privatamente la Corporación municipal.

Pero entendemos que para demostrar la verdad de los hechos, debe darse cuenta al pueblo de lo ocurrido, más que nada, por la propia dignidad de las personas que en entredicho aparecen.

## A los representantes en Cortes.

Es tangible, es próximo, de efectos inmediatos, no es una utopía, no es un producto de loca imaginación ó extrañada fantasía; no se trata de algo que mientras unos lo defiendan otros lo impugnen, es un *hecho* en el que estamos conformes y un *remedio* que todos anhelamos. La crecida extraordinaria de los ríos, ha llevado á la mayor indigencia á cientos de individuos, que, con engañosas esperanzas, arrojaron la semilla á la tierra, y, con dolor, ven en perspectiva la no recolección del fructo, el abono de venta y el pago del impuesto.

No está en vuestra mano el resarcir por completo el daño material causado;

mas, en parte, podeis aliviar esa desgracia, y, al poder, estais *an la obligación de hacerlo*, para demostrar que no es la investidura del cargo un mero adorno, sino un medio de que os valeis para defender los intereses de vuestros electores. Los castellanos viejos vislumbran un perezoso porvenir si no se cotiza á más alto precio el trigo, y aunando sus esfuerzos, demandan de los Poderes públicos reformas arancelarias que eviten la catástrofe. Zaragoza ve en su querido Pilar señales evidentes de ruina, y en la Prensa, Parlamento, reuniones, en todas partes, en fin, donde creen que puedan hallar eco sus quejas, acuden loz zarafozanos. España entera clama al Poder público cuando este puede remediar los males que lo aquejan; es decir, España no, España, menos Toledo; nosotros, como el burro del arriero, recibimos los palos y nos contentamos con encogernos.

A vosotros, representantes de Toledo y su provincia en ambas Cámaras, me dirijo en súplica, á todos, sin excepción; levantad vuestra voz, si es que la misma no se ha entumecido durante el largo tiempo en que por última vez se oyó para ofrecer á vuestros electores promesas que no habíais de cumplir; levantad vuestra voz en el Parlamento para solicitar del Gobierno que pronuncie la palabra perdón al pago del impuesto, á los labradores empobrecidos por las avenidas de los ríos. Procurad el remedio á tanto mal, y creed que, si así lo haceis, os será más fácil la reelección, que fomentando el caciquismo y comiendo caramelos.

JOSE J. SAAVEDRA Y GAITÁN DE AYALA.

Toledo, y Febrero 1912.

## El aumento de la crecida.

Teníamos previsto y anunciado que la crecida tenía que hacer época.

Desgraciadamente, no nos hemos equivocado; por algo hemos dormido treinta y cinco años sintiendo arrullos de tórtola enamorada, unas veces, y sus rugidos de fiera, otras; desgraciadamente, en Toledo y sus alrededores se hace poco por domesticar á la tórtola y por domar la fiera.

Al Tajo, en Toledo, se le puede adjudicar

car aquel refrán del molinero, antiguo, que decía: «cuando tengo agua, bebo vino, y cuando no tengo agua, bebo agua». Y al Tajo le pasa lo mismo: cuando tiene más agua tiene menos energía útil, y, sin embargo ¡cuánta es su fuerza devastadora! Todo lo que encuentra á su paso lo destruye, lo aniquila.

El troncha árboles, arrastra los artes del riego, rompe malecones; campos que son de primera, los convierte en chinarrales ó viceversa.

Molinos, fábricas, motores: todo lo trastorna y mucho inutiliza, nadie respeta; cuando se le pasa la calentura y va volviendo á su cauce natural, ¡cuántas pérdidas!, cuántos desastres pone al descubierto!

Y ¿qué hace falta para domar á esa fiera? Pues hombres, nada más que hombres, y el dinero, que va tras los buenos negocios, que sería el de desviar canales del peligroso cauce, que dieran energía á la industria y sangre á la agricultura y podría ser la provincia de Toledo la más rica y próspera de España, si durante veinticinco años se dedicaran á domar la fiera que se llama río Tajo.

En estas condiciones, que produce, pues, desdichas y sobresaltos, es la ruina de muchos; de la otra forma, no lo sería. Aquí, ni siquiera una sociedad de previsión que abonara en parte los perjuicios que á esos infelices trabajadores les causa.

El único recurso que queda, es que los Diputados y Senadores por la provincia busquen recursos del Estado para resarcir, en parte, particularmente á esos pobres arrendatarios, esclavos del terruño, que su único capital es el ganado, que la mayor parte lo deben, y lo poco, de siembra, que siendo buenas cosechas sólo cogen para pagar el arriendo y gastos de entretenimiento. Señores Diputados y Senadores: hay que hacer algo.

ANTONIO GARIJO.

#### Hacienda municipal

**LA PLUS-VALIA**

Hay dos clases de plus-valia. La primera es aquella que tiene por causa las mejoras llevadas á las tierras ó á las construcciones por el mismo propietario: esta plus-valia queda libre del nuevo impuesto. La segunda en la que proviene de las circunstancias como el aumento de población, aperturas de calles, obras de saneamiento, carreteras, vías ferreas, etc.; todos estos movimientos de la colectividad repercuten en la propiedad, dándole un aumento de valor sin esfuerzo ni intervención alguna por parte del propietario; sobre esta plus-valia recae el nuevo impuesto.

El impuesto sobre la plus-valia de inmueble ha sido establecido en pro-

vecho del Estado en la posesión Alemana de Kias-Teheon, y, como impuesto municipal, en varias poblaciones importantes, y está en estudio en las de Berlín Bautseu y Honan.

La municipalidad de Francfort ha sido la primera que en Alemania ha establecido ese nuevo impuesto; se satisface cuando la propiedad se transmite por actos inter vivos ó mortis causa, y es plus-valia, según la Ley, «la diferencia entre el precio de adquisición y el de venta», descontando el importe de las mejoras llevadas á cabo por el propietario, que tiene que justificar ante el Municipio. El impuesto es progresivo; del 5 por 100, cuando la plus-valia es inferior al 35 por 100 del valor del inmueble; del 6 por 100, cuando es del 35 hasta el 40 por 100; del 7 por 100, hasta el 45 por 100, y así sucesivamente, hasta un maximum del 25 por 100 de gravamen cuando la plus-valia representa el 100 por 100.

El otro impuesto atiende principalmente á combatir la especulación con los terrenos sin edificar (solares), promoviendo por este medio las edificaciones, y, con ellas, las fuentes del trabajo. Consiste también en un impuesto progresivo sobre el valor de los solares en relación con el tiempo que permanezcan sin edificar.

Nuestros Municipios, que antes contaban con recursos propios y vivían, por regla general, vida próspera e independiente, son en la actualidad de corte francés, pues de Francia fueron importados, como la mayor parte de nuestra legislación administrativa, civil, procesal, etc.

Esta fué la verdadera invasión que después del año ocho, hicieron nuestros políticos, invasión que penetró en la familia, en el Municipio y en el Estado, infiltrando en todos estos organismos un espíritu que rechaza nuestra tradición, nuestra historia y nuestra raza. Hemos de hacer patria, no con el tópico de la «europeización», sino «españolizándonos»; al nivel de Europa nos pondremos el día que traigamos reconstruidos nuestros seculares organismos municipales.

Tienden las legislaciones más modernas á dar á la Hacienda de los Municipios una base patrimonial, predominando en Inglaterra los bienes de carácter industrial y en Alemania los territoriales. Como rentas derivadas, se les ofrece una serie de impuestos que pueden utilizar por este orden: 1º, los directos reales; 2º, los indirectos sobre las manifestaciones del lujo; 3º, los indirectos sobre el consumo que no recaigan sobre artículos de primera necesidad, autónomos e independientes todos ellos. Pero como, lo mismo en Francia, que en Inglaterra, que en Alemania, como entre

nosotros, existen Municipios rurales, que esos recursos no son utilizables, aun siéndolo, ofrecen escasos rendimientos para éstos y aun para que las grandes poblaciones puedan extender sus funciones, se ha adoptado el sistema de las «subvenciones», como preferible al sistema de los recargos y al gravamen de los artículos de primera necesidad.

#### El temporal.

### La crecida del Tajo.

La ciudad á oscuras.—Aspecto fantástico. Impetuosaidad de la riada.—Casas arrasadas.—Una familia en medio de aguas.—Auxilios de salvamento.

En las últimas horas de la tarde ayer, la crecida del Tajo adquirió mayores proporciones.

Numerosas personas presenciaron desde el paseo del Miradero el avance impetuoso de la riada.

En breve período de tiempo, las aguas inundaron varias de las huertas inmediatas al paseo que conduce á Safont.

Catorce ó quince hortelanos se esforzaron en contener el agua para que invadiese las huertas restantes; pero los trabajos fueron inútiles.

En vista de ello, se apresuraron a arrancar las plantas aprovechables mientras la riada avanzaba hacia el paseo de Safont.

Próximamente á las once de la noche en que se apagaron los quinqués de petróleo colocados en las farolas de varias calles, la población quedó absolutamente oscura.

El aspecto de la ciudad fué, desde entonces, magníficamente fantástico.

La silueta de la torre de la Catedral destacándose con la débilísima claridad del cielo; las extraviadas y antiguas llejuelas, mortecinamente alumbradas por el policromado farolillo de una lámpara, que pugna por defender su lucilla de aceite contra los impetus del viento que chilla y la lluvia que azota; rumor de las aguas desbordadas del Tajo al estrellarse contra las pétreas moles de la presa, que el aire condensa hasta las oscuras y silenciosas calles de la ciudad que duerme; la linterna sérénamente que proyecta su luz desde los balcones empinados y larga calleja de baches y montículos; el balcón iluminado del cuarto del estudiante, que se parece a un cinegráfo entre las tinieblas de la plaza ó de la calle; trasnochadas gentes de casino y de café que, en pequeños grupos, se dirigen á sus viviendas con farol ó con vela; el aire emborrachado que silba, lanzando furiosamente el agua contra los edificios, como si fuera soberano de semejantes tinieblas todo, en fin, daba anochecer un carácter extraño, misterioso, sublimemente

tico, á la ciudad de las leyendas, que no parecía sino el fondo de un abismo insosnable.....

En las primeras horas de la madrugada, la crecida del Tajo ha experimentado un considerable aumento.

Algunos molinos han sido casi totalmente cubiertos por las aguas.

La extensa vega que se divisa desde el paseo del Miradero ha quedado inundada en absoluto.

Las aguas llegan hasta la misma estación ferroviaria y cubren el paseo de Safont.

En medio de las aguas se ven los tejados de varias casas de la vega.

En el Gobierno civil se ha recibido aviso esta mañana de que, un kilómetro más allá de Algodor, hay una familia aislada por las aguas, que insistente demanda auxilio á voces.

Tan pronto como se ha recibido la noticia, han salido de Toledo los inspectores de vigilancia, con útiles de salvamento, para prestar los auxilios necesarios.

A la hora en que cerramos la edición, la crecida del Tajo continúa en el mismo estado que esta mañana.

¿Otro expediente?

## El depósito del Carmen.

De *Patria Chica* copiamos el siguiente entrefilet:

Según rumores, el depósito del Carmen está á la misma altura que el paseo de Merchán, y como el principal objeto de este es el riego de dicho paseo, la publicación de *Patria Chica* pide formación de expediente para depurar responsabilidades, técnica y administrativa, que hubiere de tan magna y utilísima obra.

Reiteradamente hemos hablado nosotros acerca de la inutilidad del depósito de referencia, y nos complace, por eso mismo, que el público se vaya percatando de lo que, también á nuestro juicio, es un grave error de los técnicos, que, en la oportuna sazón, debe tener el correctivo que proceda en justicia.

## AUDIENCIA

Señalamientos para la próxima semana.

Sección primera.—Día 12: Torrijos, atentado, Felipe Menorca y otro; señores Hijas y Vallejo.—Madridejos, hurto, Julián Miguel de Miguel; Sres. Jareño y Aparicio.

Día 13.—Toledo, id., José Mena y otro; Sres. Vega y Aroca.—Id., amenazas, Ciriaco Corroto y otro; Sres. Vega, Infantes, Vallejo y Rodríguez.

Día 14.—Id., caza, Agapito Arévalo; Sres. Pintado y Aroca.—Ocaña, disparo, Federico Nieto; Sres. Alvarez y Villarreal.

Día 15.—Madridejos, caza, Domingo Tapetado y otro; Sres. Saavedra y Maymó. Illescas, lesiones, Dionisio González Sevilla; Sres. Gallegos y Vallejo.

Día 16.—Ocaña, atentado, Eduardo Sáez y otro; Sres. Lafuente (D. R.) y Aroca.

Sección segunda.—Día 12: Navahermosa, robo y lesiones, Práxedes Gómez; Sres. Pintado y Aparicio.

Día 13.—Id., robo, Emeterio Rodríguez y otro; Sres. Lozoya y López.

Día 14.—Id., homicidio por imprudencia, Agapito Martín; Sres. Conde y Villarreal.

Días 15 y 16.—Id., homicidio, Maximiliano Redondo; Sres. Pacheco y Redondo.

## VENTAJA LOCAL

Con motivo de la crecida del Tajo que ha inundado la vega del oriente de Toledo, recordaremos los versos del cronista, de D. Pedro I, *Gracia Dei*, que son como sigue:

Tubal, nieto de Noé,  
hijo de Jafet su hijo,  
pobló á España, cierto sé,  
y es el primer Rey que fué  
por quien Tubalia se dijo.  
Y este primer Rey de miedo  
hizo su asiento en Toledo,  
que por las aguas no ha ossado.  
en lo llano hacer poblado,  
sino en alto y en roquedo.

Molesta es para el habitante y transeunte la situación topográfica de Toledo; pero ante las pertinaces lluvias que suelen prodigarse en nuestra zona, gozamos de la seguridad de que carecen las poblaciones emplazadas en llanos como los de Sevilla, Valladolid y otras.

## NOTICIAS

Mañana se verificarán en el vecino pueblo de Argés las elecciones municipales, por haber sido anuladas las que á su debido tiempo se celebraron.

Entre liberales y conservadores se lucha decididamente en la conquista de votos.

Ayer leímos en nuestro querido colega local *Patria Chica*, entre varios entrefilets uno muy bueno.

REGISTRO CIVIL.—Día 10—Defunciones: Frustuosa Sánchez y Martín, de veinte días de edad.

Nacimientos: Ricardo Villacañas Solar, Donato Sánchez Martín, Patrocínio Marín y Orgaz.

Toros, 8 (2.240 kilogramos); carneros, 61 (1.015,500); corderos, 11 (91,500); terneras 1 (28); ovejas, 6 (68,500), y cerdos, 12 (100,500).

## Au fil de la vie,

el celeberrimo libro de la Infanta de España D.<sup>a</sup> Eulalia de Orleans, que tanta sensación ha producido recientemente en Europa, se halla de venta en la Librería y Objetos de Escritorio de

Antonio Garijo.

## PASATIEMPOS

### CHARADA

Por Fries.

Dos primera que no das,  
El prima segunda, Blas.

Solución á la charada anterior: PANTALLA.

Expededurias de Leche de Vacas.

## JUAN GONJAR

situadas en Martin-Gamero, 16, y Plata, 1

(No equivocarse)

A 20 céntimos medio litro.



## LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLEADO

Agencias en todas las provincias de España  
Francia y Portugal.

47 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida.

Seguros contra incendios.

Subdirectores en Toledo: Sres. Viuda de F. Amusco e Hijo, plaza de San Justo, número 15, y Agencias: D. Florencio Camuñas Leria, plaza de la Magdalena, núm. 12, y don Enrique Dúran, Puerta Llana, núm. 22.

## SE ARRIENDA

una finca tierra labor, con casa, antes Prado Boyal, sita en término de Camarenilla (Toledo). Para tratar: Señora Viuda Nogueira, Palafox, 7, duplicado 2.<sup>o</sup>, izquierda, Madrid.

EL ECO TOLEDANO no se vende al público más que en casa de su propietario Sr. Garijo, Zocodover, 10, y en la Administración, Comercio, 12, al precio de 10 céntimos número corriente y 25 atrasado.

¿Que no hay luz eléctrica porque está el río enfadado? Pues hay carburo en casa de Garijo, que es el gran recurso para estos casos.

TOLEDO

Gutenberg, Imprenta Moderna de A. Garijo, Comercio, 12, teléfono 89.



**NEURASTENIA, ANEMIA Y DEBILIDAD GENERAL  
SU CURACIÓN CON EL  
"MIOGENOL," DEL DR. M. CALDEIRO  
SALUD — FUERZA — VIGOR**

Tónico reconstituyente á base de Nucleógeno y Arrhenal.—Remedio soberano para el AGOTAMIENTO DE LOS NERVIOS, CONVALESCENCIAS, ENFLAQUECIMIENTO, ANEMIA, TISIS, INSOMNIOS, PARALISIS, VERTIGOS, TRABAJOS ANORMALES, etc.

El MIOGENOL se abre paso por sus propios méritos y es recetado por los médicos más eminentes del mundo.

Los maravillosos efectos que el MIOGENOL produce en el organismo, le han reservado un lugar preeminente en el rango de los medicamentos consagrados á restaurar la energía y la fuerza vital.

Entre los medicamentos de su espacio, el MIOGENOL es el que reporta mayores beneficios, por ser un fortificante seguro y eficaz que igualmente opera en los jóvenes que en los ancianos. MIOGENOL no ataca los órganos digestivos sino por el contrario, es un gran estimulante.

El MIOGENOL tonifica, el MIOGENOL fortifica, el MIOGENOL evita la inflamación de las piernas, el MIOGENOL evita los vértigos y mareos.

De venta en las Farmacias de los Sres. D. Joaquín Cabello y D. José María de los Santos.

## Quinta de 1912.

Centro de Redenciones del Servicio Militar, establecido en Guadalajara desde el año 1880, bajo la dirección de D. Antonio Boixareu y Claverol.

Autorizado por R. O. del Ministerio de Fomento  
de 1º de Diciembre de 1909.

Los mozos que sorteen el dia 11 de Febrero próximo y contraten con este Centro, serán redimidos si los corresponde ser soldado para filas, como también si siendo excedente de cupo fueran después llamados para cubrir bajas naturales.

Siempre gran exactitud en el cumplimiento de sus obligaciones.—Desde el año 1880 se han pagado al Estado por redenciones de mozos asegurados

18.379.500 pesetas.

La responsabilidad máxima de este Centro es hasta un contingente de 90.000 hombres.

Para condiciones y suscribirse dirigirse á D. JUAN GUZMÁN, Jardines, 16, Toledo.

Autorizado por la Comisión de Seguros.

**¡Ojo y Ojo!**

Que el Carnaval se aproxima y hay que procurar llevar unos zapatos bonitos para esos días, y los encontráis económicos si vais á Casa de

**ARAQUE**

Comercio, 30, TOLEDO

## HOTEL IMPERIAL Y RESTAURANT

ALCÁZAR, 7.—TOLEDO

Diploma de honor por su gran servicio de mesa y ser el preferido por los viajeros.

**GUILLERMO LOPEZ**

Importantes reformas en el Comedor y mobiliario de los cuartos.

Sr. Secretario del Ayuntamiento de

## AMA DE CRÍA

primeriza se necesita para casa de los padres.

Son precisas buenas referencias.

Razón: Plaza de San Nicolás, número 1, pral., Toledo.

**DÜRKOPP**



La venta efectiva de 550.000 bicicletas "DÜRKOPP" es la garantía más seria de su absoluta superioridad. "LA DÜRKOPP," vencedora en el mundo. Exito colosal!

La gigantesca carrera de bicicletas durante seis días y noches, se realizó en Berlín del 24-30 de Marzo de 1911. El vencedor John Shill sobre la afamada bicicleta "DÜRKOPP", hizo en este tiempo 3.406 kilómetros sin la más pequeña avería.

Venta á plazos desde 16 pesetas mensuales. Catálogos ilustrados de dichas bicicletas y accesorios (últimas novedades).

Dirigirse al representante para Toledo y su provincia Victorino Gullón Caba.—4, Tornerías, 4, Toledo.

Representación para hacer los contratos de las ventas á plazos y encargos al contado: Tornerías, 4.

## L'ASSICURATRICE Italiana de Milán

### Compañía de Seguros contra Accidentes colectivos-individuales y de responsabilidad civil.

Fondos de garantía ..... Liras 11.274.944,99

Siniestros pagados ..... Id. 28.720.627,10

Sucursal Española: Barcelona, Paseo de Colón, 17.

Subdirección Regional: Madrid, calle de Hortaleza, núm. 81, 1º, dcha.

— Representantes en todas las provincias. —

Subdirección en Toledo: D. Mariano Pérez Sánchez,

Cuesta de la Mona, 16.

(Anuncio aprobado por la Comisión general de Seguros.)

## Faustino Vega RESTAURANT

Barrio Rey, 9.—Tel. 201  
TOLEDO

Especialidad en asados,

perdices y paellas  
Precios económicos.